



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
publicado por Fundación Lealtad en
julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022



Energía Sin Fronteras

Misión

"Contribuir al pleno ejercicio de los derechos de los más vulnerables, proporcionándoles el acceso a servicios de energía, agua y saneamiento accesibles, sostenibles y seguros mediante programas, proyectos, estudios, actividades de formación y asesoramiento u otras iniciativas, en colaboración con aliados, amigos y otros actores que compartan el objetivo de conseguir una sociedad más justa e igualitaria."

Origen

Energía sin Fronteras nace en el año 2003, fruto de la iniciativa de un grupo de profesionales de empresas del sector energético que quieren dedicar sus conocimientos y su trabajo a la promoción y ejecución de infraestructuras de suministro de agua, saneamiento y energía a comunidades rurales aisladas de países en vías de desarrollo.

Año de constitución: 2003

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

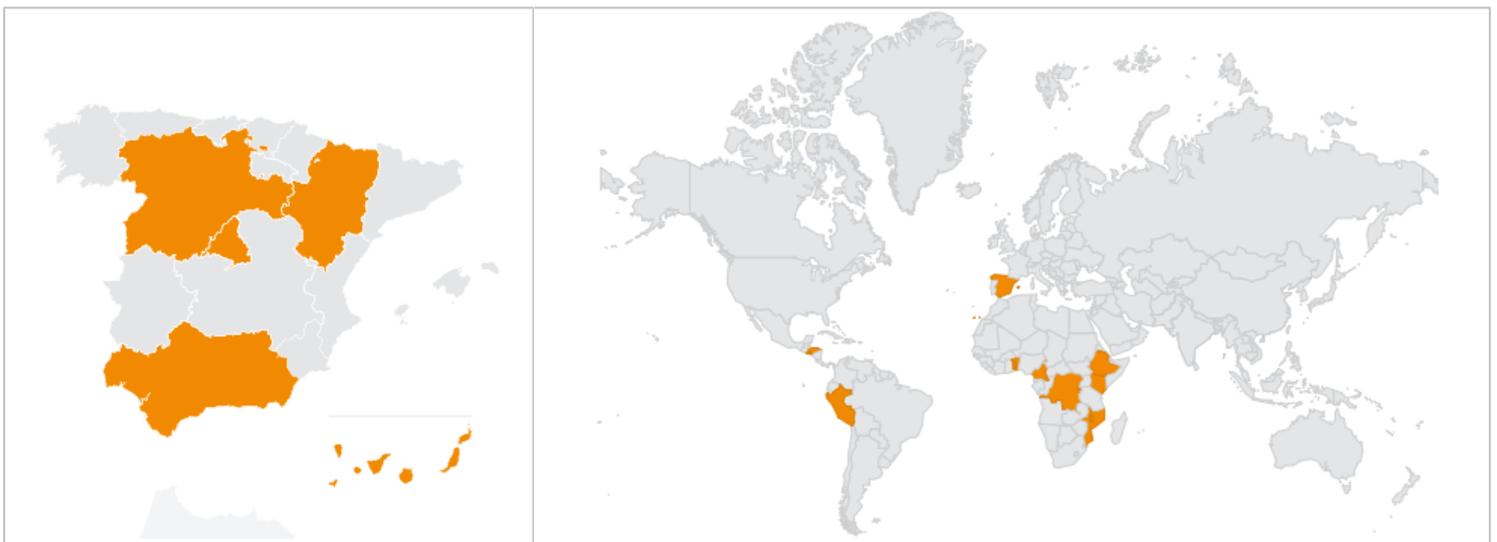
Energía sin fronteras contribuye al bienestar de las personas en áreas rurales aisladas de países en desarrollo, mediante el acceso sostenible a energía, agua y saneamiento. Trabajan principalmente con voluntarios. Las contrapartes locales se encargan de la ejecución de los proyectos de instalaciones de electrificación, energía para cocinado, hogares, agricultura, tratamiento y suministro de agua potable. Además realiza programas de capacitación al respecto. En España también realiza algunos proyectos.



(2022)

Beneficiarios	69.409
Población con difícil o nulo acceso a energía, agua y saneamiento. América Latina, África y España.	
Socios	210
Voluntarios	192
Empleados	3
Gasto	904.985 €

Ámbito geográfico de la actividad

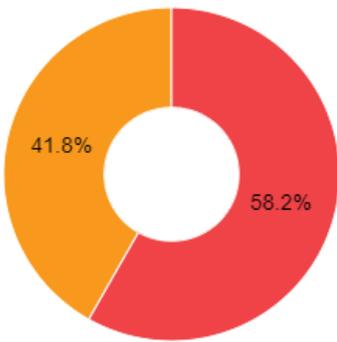


España (1.3 %)

África (30.4 %), América (68.3 %)

Datos económicos

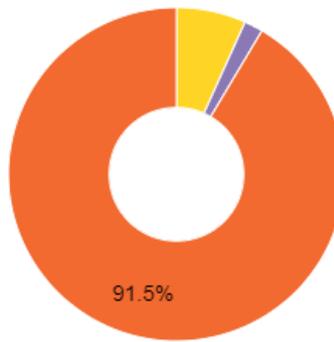
Ingresos 892.084 € (2022)



58,2% Financiación pública

41,8% Financiación privada

Gastos 904.985 € (2022)



6,7% Administración

1,8% Captación de fondos

91,5% Misión

62,5% América Latina

27,8% África

1,2% España

El 44,6% de los ingresos totales provienen de administraciones autonómicas y locales, principalmente del Ayuntamiento de Madrid (29,5%). El 29,8% de los ingresos totales procede de aportaciones de entidades jurídicas y de empresas energéticas que son patronos (7,9%).

Durante 2022, el 47,8% del gasto fue para proyectos relacionados con la energía (bombeos fotovoltaicos, campos solares, electricidad en hogares, etc.), y el 43,7% para proyectos de agua y saneamiento.

Órgano de gobierno

Presidente/a: María Pilar Sevilla García

Director/a: Jesús Abadía Ibáñez

El director es voluntario y no recibe remuneración.

Diez de doce patronos son empresas relacionadas con el ámbito de la energía.

Contacto

C/ Maudes 51, 4º, 28003, Madrid

661 31 6659

<http://www.energiasinfronteras.org>

info@energiasinfronteras.org



NIF: G83626937

Ministerio de Justicia, 28/1.279

Estructura

Fundación Energía sin Fronteras es miembro fundador de la Mesa de Acceso Universal a la Energía (MAUE) y forma parte de la Asociación Española de Fundaciones.

Colabora

Puedes colaborar directamente con Energía Sin Fronteras en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

👉 Bizum: 33476

Fundación Energía Sin Fronteras, Energía Sin Fronteras ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

Energía Sin Fronteras

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Contribuir al pleno ejercicio de los derechos de los más vulnerables, proporcionándoles el acceso a servicios de energía, agua y saneamiento accesibles, sostenibles y seguros mediante programas, proyectos, estudios, actividades de formación y asesoramiento u otras iniciativas, en colaboración con aliados, amigos y otros actores que compartan el objetivo de conseguir una sociedad más justa e igualitaria."

Misión estatutaria:

Según el art. 7 de los Estatutos, la Fundación tiene una "misión conjunta de extender y facilitar el acceso a los servicios energéticos y de agua aprovechable a los que todavía no los tienen, o los tienen en condiciones precarias o por procedimientos primitivos e impropios. Las intervenciones que, en cumplimiento de esta misión, deban desarrollar sus miembros estarán en sintonía con unas condiciones o principios irrenunciables, entre los que cabe citar, el respeto a la dignidad humana de los colectivos locales afectados así como a sus costumbres y tradiciones, la cooperación con las entidades locales, la colaboración en el desarrollo y formación de los miembros de la comunidad, el respeto a su derecho de elección".

Para la consecución de este fin, la Fundación Energía sin Fronteras (Esf) realizará las siguientes actividades recogidas en el art. 8 de los Estatutos:

- Evaluación de Proyectos, con la identificación de los beneficiarios y el presupuesto aproximado de las instalaciones.
- Asesoría técnica, en materia de energía, agua y saneamiento.
- Desarrollo de Proyectos, que incluirá búsqueda de financiación efectiva y contacto con las organizaciones locales intervinientes.
- Ejecución de proyectos, con traslado de asesores al lugar del proyecto si fuese necesario.
- Preparación de personal especializado "in situ", en temas relacionados con la energía, el agua aprovechable y el

saneamiento. Además podrá haber intercambios nacionales e internacionales con otras entidades similares.

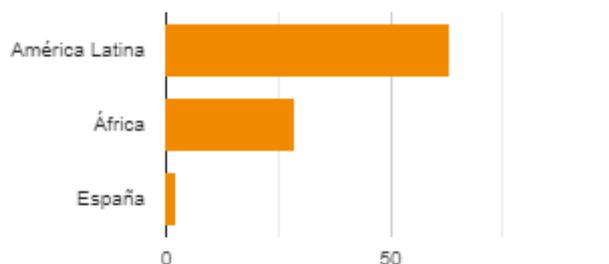
- **Diseminación.** Actividades divulgativas, sensibilización, publicaciones, organización de foros y debates sobre la cooperación y el desarrollo energético de los países y comunidades más deprimidas.
- **Relaciones externas y colaboraciones,** con otras ONG para captar proyectos o ayuda en la realización, con entidades nacionales e internacionales como fuentes de información y financiación, con entidades locales para la ejecución de los proyectos y con personas e instituciones al objeto de colaborar en la diseminación de la Fundación y en la concienciación de la sociedad y el intercambio de conocimientos y experiencias.
- **Promoción del voluntariado,** con el objeto de obtener los recursos humanos para la realización del resto de actuaciones.
- **Captación de voluntarios directamente o a través de acuerdos y convenios** con instituciones educativas (prácticas) y empresas (pre jubilaciones y promoción voluntariado).
- **Captación de personas dispuestas a proporcionar fondos a la Fundación.**

El art. 6 de los Estatutos establece que el ámbito de actuación de la Fundación comprende todo el territorio del Estado español con la perspectiva de extenderse a otros países, bien sea por sí misma o a través de otras instituciones sin ánimo de lucro.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



Energía sin Fronteras (Esf) lleva a cabo proyectos que contribuyen al bienestar, la calidad de vida y el desarrollo de personas y comunidades mediante el acceso sostenible a servicios energéticos, agua y saneamiento. Su labor se desarrolla principalmente con personas voluntarias que aportan sus conocimientos y su experiencia en la consecución de los objetivos. Tiene su sede en Madrid y además cuenta con delegaciones en Lima (Perú), Canarias y Andalucía. Los trabajos se realizan mediante contrapartes locales que se encargan de la ejecución de proyectos de electrificación, calor eficiente, captación, tratamiento y suministro de agua potable, saneamiento y formación en proyectos de energía y agua. Principalmente se trabaja en áreas rurales aisladas con centros de formación y salud y con otras comunidades.

Durante 2022, el 47,8% del gasto fue para proyectos relacionados con la energía (bombeos fotovoltaicos, campos solares, electricidad en hogares, etc.), y el 43,7% para proyectos de agua y saneamiento.

América Latina

62.5% del gasto total

Beneficiarios: 14.254

En 2022, Esf desarrolló 19 proyectos repartidos en las siguientes zonas:

- En Perú, en la provincia de Morropón, se han instalado cocinas mejoradas energéticamente más eficientes y seguras, con chimenea para evitar la inhalación de humos, así como la instalación de Unidades Básicas de Saneamiento con arrastre hidráulico (UBS-AH) en 55 viviendas. También se han llevado a cabo talleres de nutrición, mejora de hábitos higiénicos, consumo de agua segura y lavado de manos y concienciación sobre higiene, enfermedades hídricas, higiene menstrual, etc con el fin de mejorar las capacidades y hábitos saludables de las familias.
- En Nicaragua, se inició un proyecto de agua potable y saneamiento en 5 comunidades de San José de Bocay,

Kininowas que contempla el desarrollo de instalaciones de agua para 4 comunidades y saneamiento para 5 escuelas y 2 centros de salud.

- En el departamento de Yoro, Honduras, se desarrolla el proyecto "Semillas para el desarrollo" con el objetivo de proporcionar electrificación domiciliar a 981 familias. Además, se llevan a cabo los proyectos Corylus basados en la electrificación de hogares gracias a placas fotovoltaicas auto instalables.

- En El Salvador, se completó la consultoría del proyecto "Reactivación de la actividad agrícola durante y post contexto del Covid-19 con enfoque de género, resiliencia y uso de energías renovables", en un total de 12 comunidades en Chalatenango.

- En Colombia se realizaron consultorías para el estudio, identificación y formulación del proyecto "Energía fotovoltaica para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y el manejo de la granja estudiantil IE Agroecológica La Playa" y para la evaluación del impacto de los proyectos de acceso a la electricidad en zonas no interconectadas (ZNI).

África

27.8% del gasto total

Beneficiarios: 52.355

En 2022, Esf desarrolló 23 proyectos repartidos en las siguientes zonas:

- En Benín, se completó la ejecución y puesta en marcha del sistema de suministro eléctrico para el Hospital de Dangbó. Se continuó ejecutando el proyecto de "Mejora del acceso a la energía eléctrica en la biblioteca de Kpari II", con la instalación de paneles fotovoltaicos, baterías, regulador de carga, etc. Además, se realizó asesoría al proyecto "Más salud, más futuro" de acceso a la energía limpia y al derecho al agua en Kpakpamé.

- En Malauí, se dio inicio a un proyecto de tecnología fotovoltaica al servicio de la salud en Hospital Our Lady of Mount Carmel de Kapiri, con el alumbrado de zonas de hospitalización como quirófanos, consultas, laboratorios, residencia de enfermos, maternidad. Además, la energía generada posibilitará el bombeo solar de los 4 pozos existentes que servirán para garantizar el servicio de agua. También se ha renovado y ampliado los tanques de agua caliente sanitaria para atender las necesidades de los enfermos.

- En la República Democrática del Congo se dio inicio al proyecto de "Mejora del acceso de agua potable en Kesheke" que consiste en la creación de un sistema de abastecimiento y distribución de agua potable para 10 aldeas ubicadas en el distrito de Kalehe y se finalizó el trabajo de mejora del suministro eléctrico a través de la instalación de 60 módulos fotovoltaicos en el centro para personas con diversidad funcional Heri Kwetu.

- En Camerún, se completó la ejecución y puesta en marcha del servicio del proyecto "Electrificación solar escuela secundaria San Juan Pablo II, Banyo". También se inició la ejecución de los proyectos "Por un medioambiente con futuro: energía solar no contaminante para Pouma" y "Mejora del acceso al agua potable para la aldea de Banefo Mifi".

- En Togo, empezó la fase II del proyecto de "Formación en energía fotovoltaica en el Aula Solar del Centro de Formación profesional Don Bosco, en la ciudad de Kara".

- En Mozambique empezó la ejecución de un proyecto para proporcionar a la zona agrícola gestionada por Casa do Gaiato, al orfanato y a la escuela, un suministro eléctrico asequible, fiable y sostenible mediante la instalación de 40 kWp con almacenamiento para alimentar el sistema de bombeo de agua, el gallinero y la iluminación de la zona agrícola.

- En Chad se realizó asesoramiento al Hospital Saint Joseph de Bebedjía cuya instalación eléctrica no funcionaba. Se ha solucionado el problema y la instalación funciona correctamente.

España

1.2% del gasto total

Beneficiarios: 2.800

En 2022 desarrolló 23 proyectos en España.

- En Salamanca, se llevó a cabo el proyecto "Instalación para autoconsumo en un aula de formación Lorenzo Milani", dicha instalación permite suministrar energía en las horas centrales del día abaratando los costes de energía del centro educativo. También se inició la ejecución de un proyecto para la electrificación sostenible del aula de formación.

- En Jaén se iniciaron los trabajos en la "Mejora de la atención y cuidados básicos a personas mayores y en soledad mediante la ampliación de los servicios de la casa hogar de mayores de Andújar y la ampliación de los

servicios del programa nuestros mayores".

- En Zaragoza se empezó la instalación fotovoltaica para la residencia de ancianos y personas con discapacidad intelectual grave y severa en la Residencia Nuestra Señora de los Ángeles.

- En Madrid se han realizado asesorías para instalaciones fotovoltaicas en centros de mayores y residenciales que albergan a familias vulnerables, gestionados por Cáritas y la Fundación Promiva. A modo de ejemplo, en 2022 se asesoró al residencial Cerro de la Plata que alberga 60 viviendas, a la Residencia de ancianos Luis de Hoyos en Moratalaz y al Centro de atención a personas con discapacidad intelectual La Veguilla en Villaviciosa de Odón.

También se impartieron 14 formaciones sobre pobreza energética a un total de 112 personas.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	69.409	Población en general de zonas rurales aisladas
------------------------	--------	--

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	1,3 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Comunidad de Madrid
África	30,4 %	Benín, Camerún, R.D.Congo, Etiopía, Kenia, Malawi, Mozambique, Ruanda, Togo
América	68,3 %	El Salvador, Honduras, Perú

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

1. Área geográfica prioritaria y criterio país.

Se dará preferencia a tres áreas de actuación: Centroamérica, Zona Andina y África Subsahariana. Además, Esf puede priorizar proyectos a desarrollar dentro del territorio nacional siendo estudiados bajo los mismos criterios que los de ámbito internacional.

2. Tipología de acción.

Acceso a la energía, agua y saneamiento.

3. Contraparte.

Se valorará positivamente aquellas contrapartes que hayan mostrado voluntad y capacidad de comunicación, se valoraran las referencias que se tengan de la contraparte y se valorará si las contrapartes envían junto con el formulario una expresión de la voluntad de la población beneficiaria. Además se informará a la contraparte que se requiere la memoria de actividades, sus Estatutos y sus Balances anuales y Cuentas de Resultados del último año disponible.

4. Sostenibilidad.

Se valorará la sostenibilidad técnica, económica y social.

5. Solución técnica-económica.

Se tendrá en cuenta la identificación correcta de las necesidades del proyecto, la solución técnica y su concordancia desde el punto de vista económica.

6. Comunidad beneficiaria.

Se actuará preferentemente a favor de aquellas poblaciones desfavorecidas en zonas rurales y aisladas por las siguientes razones: no inferir en las zonas de actuaciones de los patronos, altos índices de pobreza en las zonas rurales aisladas y baja tasa de cobertura de energía, agua y saneamiento.

7. Estrategia Esf.

Se valorará si hay algún aspecto estratégico de la organización que convenga tener en cuenta en el momento de valorar las solicitudes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

- Institución legalmente constituida de acuerdo a las leyes del país, cuyos estatutos reflejan el objeto de ayuda al desarrollo y de lucha contra la pobreza (no aplicables a órdenes religiosas).
- Institución o responsable del proyecto con experiencia demostrada en acciones de desarrollo de al menos 3 años.
- Institución dotada de una estructura estable de gestión y de realización capaz de supervisar y apoyar la sostenibilidad del proyecto.
- Institución con experiencia demostrada de realización en la zona del proyecto, y de colaboración con la comunidad beneficiaria.
- Si se trata de una primera colaboración, se dispondrá de referencias externas de partes fiables confirmando la seriedad, fiabilidad y capacidad operacional de la contraparte.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Esf cuenta con un plan estratégico para el periodo 2022–2026, donde se prevé crear grupos transversales de fuentes de financiación, recursos para programas y gestión del conocimiento y el diseño de un plan para reforzar el sentido de pertenencia del voluntariado.

También con un plan anual 2024, en el que se prevé, por ejemplo, llevar a cabo el proyecto “Fortalecimiento del emprendimiento económico de 67 mujeres en situación de extrema vulnerabilidad de la aldea de Sambai”, en la India.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Las cuentas anuales de la organización contienen la comparativa de los resultados obtenidos frente a los objetivos previstos para el año. En 2022 las desviaciones se han producido principalmente por el retraso en la ejecución del proyecto de saneamiento en San José de Bocay (Nicaragua) por motivos meteorológicos.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

Para el seguimiento de los proyectos, Esf asigna un director y equipo específico (todos voluntarios) a cada proyecto, encargados de estar en contacto con la contraparte y colaborar en la recopilación de información, elaboración de conclusiones y recomendaciones. Como norma general, el responsable de proyecto realiza una visita al terreno previa a la ejecución del proyecto para valorar el alcance, establecer relaciones y acordar responsabilidades con las comunidades beneficiarias, la contraparte y los organismos oficiales de la zona. La contraparte remite diversos informes periódicos durante la ejecución del proyecto, elaborando junto con Esf el “informe final de proyecto” que tiene un formato y contenidos específicos (descripción del proyecto, previsión de

sostenibilidad, etc.). La relación con la contraparte es continua y, en ocasiones, el director del proyecto realiza visitas al terreno para desarrollar tareas de supervisión.

Asimismo, se considera la posibilidad de realizar seguimiento a largo plazo o “evaluación interna” de proyectos a través de la elaboración de informes “ex post” remitidos por la contraparte tras 1-2 años de la finalización del proyecto, así como viajes realizados por parte de Esf a los 2 y 5 años de la conclusión del proyecto.

En cuanto a las actividades desarrolladas en España, los proyectos desarrollados por el departamento de estudios, son realizados por un grupo de voluntarios con un director de proyecto asignado para cada estudio /investigación. En las reuniones periódicas de voluntarios se repasa el estado de cada proyecto y para aquellos estudios de mayor relevancia se forma un comité organizador que celebra reuniones específicas de seguimiento. Asimismo, se elabora un informe final que recoge los logros llevados a cabo.

Respecto al Comité de Dirección, los Estatutos (art. 25) indican que este se reúne al menos una vez al trimestre. En dichas reuniones los responsables de área exponen las actividades efectuadas y posibles problemas a enfrentar.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Esf ha realizado un informe final sobre la evaluación del impacto de los proyectos de acceso a la electricidad en zonas no interconectadas (ZNI) en Colombia en el que se concluye que los proyectos han tenido efectos positivos sobre la calidad de vida de las familias beneficiadas.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 12 miembros (2024)

María Pilar Sevilla García	Presidenta	FUNDACIÓN ACCIONA (José Gabriel Martín Fernández)	Vocal
ENERCLUB (Arcadio Gutiérrez Zapico)	Vicepresidente	FUNDACIÓN EDP (Vanda Cristina de Veiga)	Vocal
María del Carmen Becerril Martínez	Patrono honorario	FUNDACIÓN IBERDROLA (Mónica Oviedo Céspedes)	Vocal
CIEMAT (Yolanda Benito Moreno)	Vocal	FUNDACIÓN NATURGY (María Eugenia Coronado)	Vocal
ENDESA (Miriam García Madruga)	Vocal	IGNIS (José Francisco Sarasola Jaudenes)	Vocal
ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS (Rosario Arévalo Sánchez)	Vocal	OMI POLO ESPAÑOL (OMIE) (Rafael Gómez-Elvira González)	Vocal

Esf cuenta en el Patronato con una secretaria no patrona, que tiene voz pero no voto, Silvia González del Amo López. Además, la entidad trabaja en grupos de trabajo coordinados por un Comité de Dirección formado por un director y 7 responsables voluntarios de cada equipo y los voluntarios que participen.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	10
Bajas en los últimos 5 años	20

Una patrona (persona física) forma parte del Patronato desde hace más de 10 años. Desde 2019 se han producido 4 incorporaciones y 6 bajas de patronos institucionales. La tabla refleja también las altas y bajas de representantes de los patronos institucionales.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	3
	Asistencia media	77,8 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de ningún tipo de Esf.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Comunicación:

La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de intereses propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento de los presidentes del Comité de Dirección y del Patronato aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o podría parecer que existe dicho conflicto de interés.

2. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés:

En reunión del Comité de Dirección en primera instancia se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

Las conclusiones del Comité de Dirección deberán ser ratificadas o modificadas por el Patronato, donde se seguirán las mismas pautas de presencia del afectado que en el Comité de Dirección.

3. Procedimiento a seguir:

En reunión de Comité de Dirección en primera instancia y del Patronato:

a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión o se abstendrá de opinar y votar durante los debates del resto de los miembros del Patronato respecto de ese asunto.

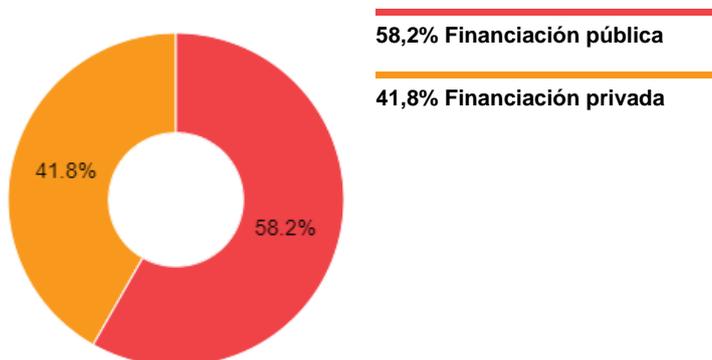
- b. El presidente del Comité de Dirección y el Presidente del Patronato podrán convocar a la reunión a una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación a la opción presentada por la persona interesada.
- c. Posteriormente el Comité de Dirección, en primera instancia, y el Patronato, en definitiva, deberán decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficios que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
- d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros del Patronato sin relación con el asunto que se está dilucidando si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 892.084 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	892.084 €	403.960 €	404.075 €
Ingresos públicos	58,2 %	518.931 €	170.563 €	154.181 €
Administración Central	13,6 %	121.307 €	116.079 €	107.848 €
Administraciones autonómicas y locales	44,6 %	397.624 €	54.484 €	46.333 €
Ingresos privados	41,8 %	373.153 €	233.397 €	249.894 €
Cuotas de socios	3,9 %	34.597 €	57.095 €	55.904 €
Aportaciones de entidades jurídicas	29,8 %	265.568 €	72.313 €	52.296 €
Actividades de captación de fondos	0,2 %	2.068 €	3.189 €	1.631 €
Aportaciones del órgano de gobierno	8,0 %	70.920 €	100.800 €	140.064 €

- Administración Central: se compone de una parte de la subvención de la AECID para el proyecto "Semilla para el desarrollo", en Honduras.

- Administraciones autonómicas y locales: el aumento producido en 2022 se debe principalmente a que la entidad recibió una subvención del Ayuntamiento de Madrid (262.898€) para el proyecto Kininowas (Nicaragua), que no se había recibido en años anteriores. Además, recibieron 102.062€ de la Comunidad de Madrid para los proyectos realizados en Perú, lo que supuso un incremento con respecto a los años anteriores (39.448€ en 2021 y 38.362€ en 2020).

- Aportaciones de entidades jurídicas: esta partida aumenta en 2022 porque se recibieron aportaciones que no se

habían recibido en años anteriores. A modo de ejemplo, se recibieron subvenciones de Ibercaja para desarrollo de proyectos de energía y agua y acceso a agua potable en Camerún (40.877€), de la Fundación Infancia y Cirugía en Dangbo, Benín para una instalación eléctrica en el hospital Amor Redentor (20.000€). Además, se recibieron 114.952€ del Grupo Solaer para el proyecto de tecnología fotovoltaica en Kapiri, Malawi y para la mejora del suministro eléctrico en un centro para personas con diversidad funcional Heri Kwetu, Rep. Dem. Congo. Las 3 principales entidades financiadoras en 2022 fueron Grupo Solaer (114.952€), Ibercaja (40.877€), y Groupe de Recherche et d'Echanges Technologiques - GRET (28.513€).

- Aportaciones del Patronato: el descenso de las aportaciones de los patronos en 2022 se debe a que se produjeron varias bajas de miembros del Patronato y a que no se recibieron donaciones adicionales como en 2021 de Fundación EDP (16.300€) y en 2020 de EDP Portugal (41.664€) y Viesgo (13.900€).

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	58,2 %	42,2 %
Ingresos privados	41,8 %	57,8 %
Máximo financiador		
Ayto. de Madrid	29,5 %	
Administración Central		28,7 %

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

1. Evitará aquellas acciones que puedan dar lugar a conflictos de interés entre las empresas y Esf, incluido los miembros de su Patronato, así como entre las propias empresas y tomará siempre medidas rigurosas para salvaguardar su independencia y reputación. Todas las empresas colaboradoras deberán aceptar la política de conflicto de intereses declarada en el Código ético.
2. Podrá estar en desacuerdo con las acciones tomadas por alguna de las empresas y emitir su juicio públicamente cuando éstas atenten a la dignidad y derechos de las personas.
3. Podrá aceptar participantes en la financiación o en la gestión de sus proyectos, independientemente de las relaciones de éstos con las empresas colaboradoras.
4. Trabajarán para promover en las empresas con las que colabore, la difusión de sus principios éticos y de las buenas prácticas empresariales.
5. Trabajarán para lograr actuaciones conjuntas entre los gobiernos, las empresas y las organizaciones no gubernamentales que contribuyan a la solución de los problemas que afectan a la pobreza, y, en especial, al abastecimiento de energía, agua potable y saneamiento.
6. No aceptará fondos económicos, ni ningún tipo de colaboración, procedentes de empresas que,

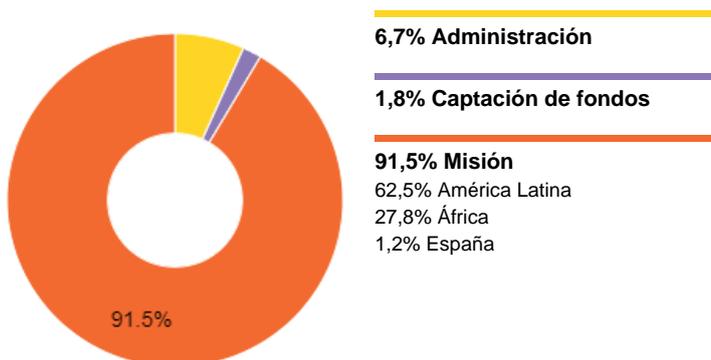
manifiestamente, realicen actividades contrarias a la legislación y a las buenas prácticas recogidas en el Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 904.985 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	1.875 €	0 €	1.875 €
	Beneficio obtenido de la venta de lotería.		

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

Esf recibe aportaciones públicas y privadas para proyectos en concreto. Realiza el control de estos fondos dirigidos a través de contabilidad y archivos Excel.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

1. Gastos generales

- Todo gasto hasta 500 euros será aprobado por el responsable del área donde se originó.
 - De entre 500 y 1.000 euros requerirán además la aprobación del presidente del Comité de Dirección.
 - Superiores a 1.000 euros, requerirán la aprobación del Comité de Dirección.
 - En caso de ausencia de alguno de los responsables asignados, y siempre que la transacción sea urgente, quien apruebe será el presidente del Comité de Dirección o en su ausencia el responsable de administración.
- Excepciones: un gasto realizado por el propio responsable de área no puede ser aprobado por él mismo, por lo que será el presidente del Comité de Dirección quien lo haga. En caso de ausencia del presidente del Comité de Dirección, y siempre que sea urgente, el responsable de administración podrá aprobarlo. Un gasto realizado por el presidente del Comité para no puede ser aprobado por él mismo, por lo que será el secretario del Comité de Dirección quien lo haga.

2. Pago de los gastos

a. Generales

- No se aceptarán facturas que no indiquen claramente el nombre y domicilio del emisor, así como su NIF, siempre que las circunstancias lo permitan.
- La persona responsable de realizar los pagos (gerente de administración) comprobará la factura recibida.
- En caso de que la factura se ajuste correctamente al gasto aprobado, el gerente de administración hará la orden de transferencia desde la cuenta correspondiente. Dicha orden será firmada en todo caso por dos apoderados.
- En caso de que la factura no se ajuste con el gasto aprobado no se llevará a cabo el pago, el gerente de administración la devolverá al responsable del área que corresponda.

b. Proyectos

- Para realizar el pago de los gastos de los proyectos, será el gerente de proyectos quien envíe un e-mail al gerente de administración en el que se detalle el nombre del proyecto, referencia del organismo financiador, etc.
- El total de gastos de un proyecto no puede superar el total del presupuesto de dicho proyecto.
- En el caso de que un gasto haga que se supere el montante total del presupuesto, si no supera el 5% del mismo será aprobado por el responsable de operaciones pero si es superior al 5% del mismo será aprobado por el Comité de Dirección.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

1. Fases iniciales de estudio y presupuestación: el presupuesto inicial de los proyectos es responsabilidad de los responsables de zona geográfica. El área de compras y aprovisionamientos participará en la fase de presupuesto como asesor, aportando precios y/u otras condiciones de suministro.
2. Fase de petición de oferta: solo podrá llevarse a cabo en la fase de ejecución del proyecto, cuando se haya conseguido financiación. El equipo de proyecto identificará los proveedores que deben ser consultados en un mínimo de tres. Si el financiador lo permitiera, se podrá reducir el número de ofertantes si el importe presupuestado no excede de 3.000€ (a propuesta del jefe de proyecto y a criterio del responsable de compras y aprovisionamientos), de 6.000€ (a propuesta del jefe de proyecto y a criterio del responsable de operaciones) o de 12.000€ (a propuesta del responsable de operaciones y a criterio del Comité de Dirección). En todos los casos, el jefe de proyecto deberá dejar constancia escrita de las razones por las que no se solicitó oferta a más concursantes.

La información técnica y el alcance de la petición de oferta ha de incluir todos aquellos aspectos relevantes, tanto desde el punto de vista técnico (especificaciones, requisitos importantes, definición clara del alcance, condiciones especiales, aspectos de sostenimiento/durabilidad, etc.) como de transporte, mantenimiento, etc. según requiera cada compra.

3. Fase de comparación de ofertas, negociación y propuesta de adjudicación: una vez recibidas las ofertas, el proyecto efectuará el análisis técnico de las ofertas y compras y aprovisionamientos hará el análisis comercial de forma separada. La comparación de ofertas se incluirá en un documento denominado "Informe de propuesta de Adjudicación – IPA".

La adjudicación debe tener en cuenta las cantidades presupuestadas. Si el importe a adjudicar sobrepasa el valor presupuestado, el responsable de zona geográfica deberá solicitar al Comité de Dirección de Esf la correspondiente ampliación de presupuesto.

Para adjudicar un contrato a una sociedad patrona de Esf se deberá contar con la aprobación del Comité de Dirección. Esta aprobación deberá ser solicitada por el responsable de zona geográfica. El departamento de

compras y aprovisionamientos elabora y mantiene un registro de proveedores que contiene información sobre experiencias anteriores respecto a su seriedad en el cumplimiento de plazos de entrega, documentación facilitada, soporte técnico, etc. Mantiene también un conjunto de condiciones comerciales estándar a incorporar en las peticiones de oferta: precios, condiciones de pago, fecha y condiciones de entrega -Incoterms, recepción de los bienes y servicios, garantías, hitos de pago, calendarios de ejecución, asuntos aduaneros, transmisión de la propiedad, condiciones de terminación, aspectos jurídicos, etc.

6. Sostenibilidad financiera

✔ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	892.084 €	769.794 €	122.290 €	15,9 %
Gastos	904.985 €	769.795 €	135.190 €	17,6 %
Resultado	-12.901 €	-1 €		

La desviación entre lo ingresos presupuestados y los reales se debe a que se recibieron varias subvenciones que no estaban previstas y entre los gastos se debe principalmente a que varios proyectos que se habían presupuestado con un coste, en su ejecución fueron superior a lo previsto. A modo de ejemplo, el proyecto de agua potable y saneamiento en 5 comunidades de San José de Bocay, Kininowas en Nicaragua se presupuestó en 173.000€ y fue ejecutado por 263.000€; el de suministro eléctrico para el Hospital de Dangbó, Benín se presupuestó por 44.000€ y fue ejecutado por 74.000€. Además, el proyecto energía solar no contaminante para Pouma, Camerún no estaba previsto y se ejecutó por 37.000€.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	880.027 €	878.902 €	1.125 €
2024	764.463 €	763.866 €	597 €

El descenso del presupuesto 2024 se ajusta a los resultados obtenidos en el ejercicio 2023, el cual a fecha de elaboración de este informe cerró con unos importes aproximados de ingresos 747.262€ y gastos 746.456€.

✔ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 5,7 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 5,7 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	17.466 €	100 %
Deuda a corto plazo	17.466 €	100,0 %
Acreeedores varios	6.747 €	38,6 %
Deuda con administraciones públicas	5.267 €	30,2 %
Otras deudas a corto plazo	3.987 €	22,8 %
Deudas con entidades de crédito	1.466 €	8,4 %

LIQUIDEZ: Muy elevada**Ratio de liquidez: 55,4 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 72,8 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	1.270.879 €
Disponible	967.803 €
Tesorería	967.304 €
Inversiones financieras a corto plazo	498 €
Realizable	303.076 €
Subvenciones pendientes de cobro	303.076 €

En el patrimonio neto Esf tenía 944.554€ en la partida de Subvenciones, donaciones y legados correspondientes a subvenciones públicas y privadas pendientes de imputar.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	-12.901 €	-1,4 %
2021	-2.076 €	-0,5 %
2020	-14.792 €	-3,7 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 969.887 €

Ratio de recursos disponibles: 107,2 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	2.582 €	100 %	0,2 %
Inversiones a corto plazo	498 €	19,3 %	0,0 %
Inversiones financieras a corto plazo	498 €	0,0 %	0,0 %
Inversiones a largo plazo	2.084 €	80,7 %	0,2 %
Fianza	2.084 €	0,0 %	0,2 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

A fecha de elaboración de este informe Esf no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Energía Sin Fronteras](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines quincenal

Newsletter

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 192

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Actividades de dirección o puestos de responsabilidad

Participación en eventos de captación de fondos

Viajes a terreno (entidades de cooperación)

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La entidad cuenta con un plan de formación en el que se detallan las actividades y contenidos formativos dirigidos a voluntarios. Entre ellos destacan: referencias legales a la formación de voluntarios (derechos y deberes de los mismos), formación general de Esf (visión general y del entorno de Esf, la metodología de actividad y los conceptos generales de la cooperación al desarrollo), formación específica de voluntarios y formación permanente o de reciclaje.

Asimismo, se incluye la documentación que sustenta las actividades formativas, centrado en las cuestiones generales de la cooperación al desarrollo, la introducción a la gestión de los proyectos de cooperación, el marco lógico, el plan de sostenibilidad y el manual de gestión de proyectos.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

DONACIONES EN EFECTIVO

- El/la gerente de administración y finanzas de la Fundación (gerencia) contabiliza las donaciones recibidas en metálico y emite un recibo al donante donde figure el nombre, el DNI y el correo electrónico del donante, así como el importe de dicha donación.
- El/la responsable de administración del Comité de Dirección supervisa mensualmente los movimientos de caja, aprueba con su firma la conformidad de la contabilidad, y decide la cantidad de efectivo que se retira para su ingreso en el banco.
- Desde gerencia se incorporan los datos del donante a un fichero en excel denominado "Seguimiento Amigos Esf" a partir del cual anualmente se elabora el modelo 182 de la Agencia Tributaria y se emiten los certificados de donaciones. Además, al menos una vez al mes, la gerencia elabora y remite un informe al responsable de amigos de Esf, donde figuran las nuevas donaciones recibidas.
- Los importes recibidos como donaciones por la venta de lotería, venta de camisetas, conciertos solidarios, etc. se registran en un fichero específico para cada actividad con la fecha y el importe recaudado, y al final de la actividad que ha motivado la generación de dichos donativos, se supervisa por el responsable de administración del Comité de Dirección que decide a su vez, su ingreso en el banco siendo él mismo el responsable de dicha gestión.

DONACIONES ANÓNIMAS

- La Fundación debe identificar y comprobar la identidad de todas las personas que aporten a título gratuito fondos o recursos por importe igual o superior a 100€. Esf incluye en los soportes para realizar donaciones, tanto en los trípticos en papel como en la página web, una casilla solicitando el DNI del donante. En el caso de que no se cumplimente, la gerencia se pone en contacto con el donante bien a través de teléfono o de correo electrónico para explicarle la necesidad de que facilite a la Fundación dicha información.
- En el caso de que se reciban ingresos superiores a 100€ sin que de ninguna forma se pueda identificar al donante, la gerencia elabora un fichero con los importes, la fecha, y la forma de recepción (ingresos en cuenta bancaria o correo ordinario) y los pone semestralmente en conocimiento del SEPBLAC.

DONACIONES EN ESPECIE

Se valoran siempre por su valor de mercado a juicio de los técnicos de Fundación Esf.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas del ejercicio 2022 fueron auditadas por la empresa Ernst & Young S.L. sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Ministerio de Cultura y Deporte el 18 de diciembre de 2023.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	1.272.963 €	1.211.262 €
ACTIVO NO CORRIENTE	2.084 €	7.277 €
Inversiones financieras a largo plazo	2.084 €	7.277 €
Activos por impuesto diferido		
ACTIVO CORRIENTE	1.270.879 €	1.203.985 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	303.076 €	
Deudores Comerciales		126.410 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	498 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	967.304 €	1.077.575 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.272.963 €	1.211.262 €
PATRIMONIO NETO	1.252.596 €	1.203.123 €
Fondos propios	308.042 €	320.821 €
Dotación fundacional/fondo social	34.500 €	34.500 €
Reservas	286.444 €	288.397 €
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultado del periodo	-12.901 €	-2.076 €
Ajustes por cambio de valor		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	944.554 €	882.302 €
PASIVO NO CORRIENTE	2.900 €	
Provisiones a largo plazo	2.900 €	
Deuda total a largo plazo		
Deudas a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	17.466 €	8.139 €
Deuda total a corto plazo	17.466 €	8.139 €
Deuda a corto plazo	5.453 €	10 €
Beneficiarios acreedores		422 €
Acreedores comerciales	12.014 €	7.707 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	892.039 €	403.887 €
Ayudas monetarias y otros	-823.571 €	-316.271 €
Otros ingresos explotación		35 €
Gastos de personal	-49.977 €	-54.329 €
Otros gastos de explotación	-31.437 €	-34.289 €
Amortización del inmovilizado		
Otros ingresos/gastos		-703 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-12.946 €	-1.670 €
Ingresos financieros		38 €
Diferencias de cambio	45 €	-161 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-283 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	45 €	-406 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-12.901 €	-2.076 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	885.823 €	676.045 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-823.571 €	-316.271 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	62.252 €	359.774 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	49.473 €	363.556 €

Energía Sin Fronteras

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

